

---

## **DIVULGACIÓN DE RIESGOS**

---

Magnum FX (Chipre) LTD ("Magnum FX", la "Compañía", "nosotros" o "nos"), que opera bajo el nombre comercial de "ETFinance", es una empresa de inversión chipriota ("CIF") autorizada y regulada por la Comisión de Bolsa y Valores de Chipre ("CySEC") bajo la licencia n.º 359/18, desde el 4 de junio de 2018.

Esta declaración de divulgación de riesgos está redactada en conformidad con la ley que regula la prestación de servicios de inversión, el ejercicio de actividades de inversión, el funcionamiento de los mercados regulados y otros asuntos relacionados (L. 871/2017), que fue traspuesta al marco legal de Chipre por la Directiva de Mercados de Instrumentos Financieros 2014/65/EU (MiFID II) y que tiene por objetivo informarle de los riesgos generales que existen al realizar operaciones en nuestro sitio web y al negociar con los instrumentos financieros que ofrece la Compañía. La presente declaración de divulgación de riesgos se le facilita cumpliendo con las disposiciones de MiFID II, que establece que todo usuario debe ser conocedor de todos los riesgos inherentes a la actividad antes de comenzar a utilizar los servicios ofrecidos por la Compañía y de realizar cualquier tipo de transacción mediante los instrumentos financieros de la misma.

Esta declaración de divulgación de riesgos incluye tanto una descripción general de la naturaleza y de los riesgos asociados a cada uno de los instrumentos financieros ofrecidos por la Compañía, como una descripción detallada de los riesgos específicos asociados a los mismos, con suficiente detalle como para que el usuario pueda tomar decisiones de inversión informadas y con conocimiento de causa. A nivel general, todos los usuarios deben comprender que los riesgos descritos a continuación evidencian que existe la posibilidad real de perder dinero mientras se opera. Señalar, que debe tenerse en cuenta que esta declaración de divulgación de riesgos es puramente informativa y que pueden existir riesgos adicionales que no han sido incluidos en este documento.

Ningún cliente debe comenzar a operar con la Compañía hasta que haya leído, comprendido y aceptado todos los riesgos que conlleva operar en el mercado.

### **Advertencia de riesgos**

Los productos financieros ofrecidos por la Compañía, como los contratos por diferencia ("CFD", por sus siglas en inglés), son productos financieros complejos cuyas operaciones no están dentro de un mercado regulado y que carecen de una fecha de vencimiento establecida. Por lo tanto, las posiciones abiertas con CFDs vencen en el momento en que el usuario decida cerrarlas. Operar con CFDs conlleva un alto nivel de riesgo debido a que su efecto multiplicador (conocido como apalancamiento) puede obrar tanto a su favor como en su contra. Por este motivo, operar con CFDs no es la opción más adecuada para aquellos inversores que no quieran arriesgarse a perder todo el capital invertido. No debe arriesgar más capital del que está dispuesto a perder. Antes de comenzar a operar, debe comprender todos los riesgos asociados, ser consciente de su nivel de experiencia y, en caso de ser necesario, buscar asesoramiento por parte de un experto independiente.

### **Operar con instrumentos financieros complejos, como los CFDs, es una actividad altamente especulativa y arriesgada**

Conlleva un alto riesgo de perder dinero y solo es recomendable para aquellos inversores que:

- Comprenden y están dispuestos a asumir todos los riesgos asociados, especialmente los económicos y legales.
- Tienen experiencia y conocen los instrumentos financieros ofrecidos por la Compañía.
- Comprenden que los CFDs son productos apalancados y que operar con ellos conlleva un alto riesgo de pérdida, ya que las fluctuaciones de precio se ven acentuadas por el efecto del apalancamiento.
- Son financieramente capaces de asumir la pérdida de la totalidad del capital invertido, considerando sus finanzas personales, recursos y obligaciones.

Durante el proceso de verificación de su cuenta, la Compañía comprobará la información que nos ha facilitado. En caso de que la Compañía crea que no posee la suficiente experiencia y conocimiento, se le notificará por escrito. La Compañía no permitirá la apertura de una cuenta a una persona que no posea el conocimiento y la experiencia pertinentes, a menos que el Cliente acepte voluntariamente todos los riesgos a los que se expone y esté dispuesto a abrir la cuenta sin tener en consideración la advertencia formulada por la Compañía.

Es importante que cualquier decisión que tome en relación a sus operaciones con CFDs la tome con conocimiento de causa y que sea conocedor de la naturaleza de los productos que utiliza y del alcance de los riesgos asociados.

Los CFDs no son inversiones apropiadas para fondos de pensiones. Los CFDs son instrumentos financieros de alto riesgo y pueden dar lugar a grandes pérdidas. El Cliente declara, garantiza y acepta que entiende dichos riesgos y que está dispuesto a, y es capaz de, asumirlos; y que la pérdida de la totalidad de los fondos de su cuenta no alteraría su estilo de vida.

Los instrumentos financieros ofrecidos por la Compañía derivan su valor de la evolución del precio de los activos/mercados subyacentes. Por eso, es importante que el Cliente también conozca los riesgos asociados a operar con el activo/mercado subyacente, ya que las fluctuaciones en el precio del activo/mercado subyacente afectan a la rentabilidad de su operación.

El rendimiento histórico de un instrumento financiero no garantiza su rendimiento actual o futuro. El análisis de datos históricos no conduce a un pronóstico seguro.

Operar con los instrumentos financieros ofrecidos por la Compañía puede poner en riesgo su capital. Dichos instrumentos financieros están clasificados como productos complejos de alto riesgo y se comportan de tal forma que pueden hacerle perder el total o parte de la cantidad invertida. Operar con los instrumentos financieros ofrecidos por la Compañía no es una actividad adecuada para todas las categorías de inversores. Tenga en cuenta que sus decisiones de inversión están sujetas al comportamiento de los distintos mercados, divisas, riesgos económicos, políticos, comerciales, etc., y que no serán necesariamente rentables. El Cliente reconoce y acepta sin reservas que el valor de cualquier inversión en instrumentos financieros puede fluctuar hacia arriba o hacia abajo. Del mismo modo, el Cliente reconoce y acepta sin reservas el riesgo sustancial de incurrir en pérdidas y daños como consecuencia de la compra o venta de cualquiera de los instrumentos financieros ofrecidos por la Compañía, y reconoce su disposición a asumir dicho riesgo.

La Compañía no le proporcionará ninguna recomendación de inversión ni asesoramiento que esté directa o indirectamente relacionado con la negociación de instrumentos financieros y usted reconoce que los servicios que le prestamos no incluyen asesoramiento en materia de inversión. Lo anterior incluye también el asesoramiento en relación a los activos subyacentes, mercado o estrategias de negociación que más puedan convenirle.

No obstante, la Compañía puede proporcionar, a su discreción, información, noticias, análisis de mercado o cualquier otra información relevante a través de su sitio web, plataforma de negociación o agentes bursátiles, pero cuando lo hace, se entiende que dicha información se proporciona únicamente para facilitar a sus Clientes la toma de sus propias decisiones de inversión y no supone ningún tipo de asesoramiento de inversión. Usted acepta que es el único responsable de las operaciones que realiza y que todas ellas se basan en su propio criterio.

### **Riesgo de mercado**

Debido a la alta volatilidad del mercado, los precios de la mayoría de los instrumentos financieros negociados pueden variar considerablemente a lo largo del día, lo que se puede traducir tanto en ganancias como en pérdidas. Aquellos instrumentos financieros con movimientos de precios volátiles deben ser considerados cuidadosamente ya que conllevan mayor riesgo de pérdida. Los precios fluctúan debido a cambios en las condiciones del mercado que están fuera de su control y del de la Compañía, por lo que cabe la posibilidad de que la Compañía no pueda ejecutar sus operaciones al precio pactado y que tenga que asumir una pérdida. La volatilidad del mercado puede verse afectada por, pero no se limita a, cambios en la oferta y la demanda, la política nacional e internacional, la inestabilidad geopolítica y los acontecimientos o anuncios económicos y políticos.

### **Riesgo de liquidez**

Es el riesgo financiero de que durante un cierto período de tiempo, un activo subyacente no pueda negociarse con suficiente rapidez en el mercado sin afectar a su precio. El Cliente acepta y reconoce que algunos productos ofrecidos por la Compañía pueden enfrentarse a tensiones de liquidez persistentes debidas a condiciones de mercado adversas.

La volatilidad puede reflejarse en una mayor horquilla entre los precios ASK y BID, lo que implica un cambio en el precio del producto.

### **Riesgo de contrapartida (OTC)**

Al operar CFDs con nosotros, sus operaciones no se ejecutan en una bolsa de inversión reconocida o designada, y se conocen como transacciones OTC. Todas las posiciones contraídas con nosotros deben cerrarse con nosotros y no se pueden cerrar con ninguna otra entidad. Las transacciones OTC pueden suponer mayor riesgo que invertir en contratos negociados en bolsa, ya que no existe un mercado centralizado en el que se puedan cerrar las posiciones abiertas. Puede que sea imposible liquidar una posición existente, estimar el valor real de la posición o evaluar la exposición al riesgo de una transacción OTC. Puede que los precios BID y ASK no sean cotizados por nosotros, de conformidad con las políticas de mejor ejecución aplicables en el mercado. No existe ninguna cámara de compensación central ni ninguna

garantía de un tercero con respecto a las obligaciones de pago de la Compañía al Cliente, por lo que el Cliente está expuesto al riesgo de contrapartida con la Compañía.

### **Riesgo de tipo de cambio**

Si un instrumento financiero se negocia en una moneda distinta a la de referencia de su cuenta, las variaciones en el tipo de cambio pueden afectar negativamente al valor de la transacción y traducirse en pérdidas financieras.

### **Impuestos**

Puede que el Cliente deba hacer frente a costes adicionales además de los inherentes a la adquisición de los instrumentos financieros que ofrece la Compañía, por ejemplo, impuestos. El Cliente debe buscar asesoramiento sobre cualquier asunto fiscal derivado de la negociación de instrumentos financieros y que pueda tener un impacto en la rentabilidad obtenida de acuerdo con la legislación fiscal del país en el que resida.

### **El alto apalancamiento y los bajos márgenes pueden conllevar pérdidas rápidas**

Los CFDs implican el uso de apalancamiento, por lo que basta con depositar una parte relativamente pequeña del valor total del contrato para abrir una operación. Esto puede funcionar a su favor o en su contra, ya que un movimiento relativamente pequeño en el precio del instrumento financiero subyacente puede tener un efecto desproporcionado en el valor de su operación. A consecuencia de lo anterior, puede obtener una buena ganancia si el precio del instrumento financiero subyacente se mueve a su favor, pero también puede incurrir en pérdidas significativas (ya que un movimiento adverso igualmente pequeño en el precio de mercado puede resultar en la pérdida de todo el capital invertido). Sus pérdidas nunca excederán el saldo de su cuenta, ya que la Compañía ofrece protección de saldo negativo.

Por ejemplo, si un cliente minorista desea abrir una posición en EUR/USD por un valor de 30 000 USD con un apalancamiento de 1:30, el inversor solo tendrá que utilizar fondos por valor de 1000 USD para conseguir la exposición deseada (resultado de  $30 / 30\ 000$ ).

### **Márgenes requeridos**

El Cliente debe mantener el margen mínimo requerido en sus posiciones abiertas en todo momento. Es su responsabilidad controlar el saldo de su cuenta. El Cliente puede recibir una solicitud para que deposite fondos adicionales si el margen en la cuenta en cuestión es demasiado pequeño. La Compañía tiene derecho a liquidar alguna o todas las posiciones abiertas por sus Clientes siempre que el margen requerido mínimo no se mantenga, lo cual puede implicar que se cierren todas o alguna de sus posiciones y que deba hacer frente a una pérdida.

### **Operaciones con un clic y ejecución inmediata**

El Sistema Electrónico de Operaciones de la Compañía ejecuta de forma inmediata la orden del Cliente una vez que este introduce el nominal y hace clic en "Compra/Venta". Esto implica que no existe la posibilidad de revisar la orden después de hacer clic en "Compra/Venta" y que las órdenes de mercado no se pueden cancelar ni modificar. Esta característica puede diferir de otros sistemas de operaciones que haya utilizado. El Cliente debe utilizar el Sistema de Operaciones de Prueba para familiarizarse con el Sistema Electrónico de Operaciones antes de operar en línea con la Compañía. El Cliente reconoce y acepta que mediante el uso del Sistema Electrónico de Operaciones de la Compañía, está de acuerdo con el sistema de un solo clic y acepta el riesgo de esta función de ejecución inmediata.

### **Órdenes telefónicas y ejecución inmediata**

Las órdenes de mercado ejecutadas por teléfono a través de la mesa de tesorería de la Compañía se completan cuando el operador de la Compañía procesa y confirma la orden. Tras la confirmación por parte del operador, el Cliente habrá efectuado la compra o venta, y no podrá cancelar la orden. Al formular órdenes de mercado a través de la mesa de tesorería de la Compañía, el Cliente reconoce y acepta la funcionalidad de ejecución inmediata y acepta el riesgo que conlleva.

### **Beneficios no garantizados**

La Compañía no ofrece garantías en cuanto a la obtención de beneficios o la posibilidad de tener que asumir pérdidas al operar. El Cliente no recibirá tales garantías por parte de la Compañía ni por parte de ninguno de sus representantes o afiliados. El Cliente es consciente de los riesgos inherentes a operar con instrumentos financieros, especialmente con CFDs, y acepta contar con la capacidad financiera necesaria para asumir dichos riesgos y cualquier pérdida derivada.

### **Puede que el Cliente no sea capaz de cerrar las posiciones abiertas**

Debido a las condiciones cambiantes del mercado que pueden causar fluctuaciones inusuales y rápidas en los precios de los subyacentes, u a otras circunstancias, la Compañía puede ser incapaz de cerrar la posición del Cliente al precio pactado, y el Cliente acepta que la Compañía no asuma ninguna responsabilidad por ello.

### **Errores de cotización**

En caso de producirse un error de cotización (incluidas las respuestas a solicitudes del Cliente), la Compañía no asume responsabilidad alguna por los errores resultantes en los saldos de las cuentas de sus Clientes y se reserva el derecho de realizar las correcciones o ajustes necesarios siempre que sea necesario. Cualquier discrepancia que surja de dichos errores de cotización, se resolverá conforme al valor de mercado del activo correspondiente en el momento en el que ocurrió el error, que será determinado por la Compañía a su entera discreción y actuando de buena fe. En los casos en que el mercado actual represente precios diferentes de los que la Compañía haya registrado en su pantalla, la Compañía intentará, haciendo el máximo esfuerzo, ejecutar transacciones a los precios, o cerca de los precios, de mercado vigentes. Estos precios actuales de mercado serán los que, en última instancia, se reflejen en los estados de cuentas del Cliente. Esto puede o no afectar negativamente al cálculo de los beneficios o pérdidas realizadas y no realizadas del Cliente.

## Riesgos asociados a los CFDs de criptomonedas

Los CFDs de criptomonedas no son adecuados para todos los inversores. Los CFDs de criptomonedas son altamente complejos y, como tal, los Clientes deben asegurarse de que conocen y entienden completamente las características y riesgos específicos de dichos productos y de que tienen un amplio conocimiento y experiencia operando con ellos y con los subyacentes de los mismos.

Operar con CFDs de criptomonedas conlleva un alto riesgo de perder todo el capital invertido en su cuenta de negociación o en una posición en concreto.

Los precios de CFDs de criptomonedas y sus subyacentes son muy volátiles y pueden fluctuar mucho o no estar disponibles temporal o permanentemente, por lo tanto, los Clientes deben operar con cuidado y solo con fondos que puedan permitirse perder.

La naturaleza de las criptomonedas puede implicar un mayor riesgo de fraude y ciberataque, y puede suponer que debido a ciertas dificultades tecnológicas experimentadas por la Compañía, el Cliente no pueda operar con CFDs de criptomonedas, temporal o permanentemente.

Los CFDs de criptomonedas tienen riesgos específicos distintos a los inherentes a otros instrumentos financieros que ofrece la Compañía (CFDs de acciones, divisas o materias primas). A diferencia de la mayoría de las divisas, que están respaldadas por gobiernos u otras entidades legales, o por materias primas como el oro o la plata, las criptomonedas están respaldadas únicamente por su tecnología. No existe un banco central que pueda tomar medidas correctivas para proteger el valor de las criptomonedas en caso de crisis, por ejemplo, emitiendo más monedas.

Los CFDs de divisas virtuales son productos complejos y de alto riesgo y, como tal, si opera con ellos podría perder todo el capital invertido.

El precio de los CFDs de divisas virtuales puede fluctuar ampliamente y traducirse en pérdidas significativas en un corto período de tiempo. No debe negociar con CFDs de divisas virtuales en caso de que no tenga el conocimiento y la experiencia necesarios para operar con estos productos o si no puede permitirse perder el capital total invertido.

Al aceptar esta declaración de divulgación de riesgos, usted reconoce y confirma que entiende las características de los CFDs de divisas virtuales, tal y como se presentan en el documento de Información Clave para el Inversor disponible en este enlace, así como los riesgos descritos anteriormente relacionados con los CFDs de divisas virtuales.

## Riesgos técnicos

El Cliente (y no la Compañía) es responsable del riesgo de incurrir en pérdidas financieras debido a errores de funcionamiento; interrupción; desconexión o sabotaje informativo, comunicativo, eléctrico o electrónico; en cualquier sistema, siempre y cuando no sea el resultado de una negligencia grave o un incumplimiento voluntario por parte de la Compañía.

El Cliente asume los riesgos derivados de:

1. Fallos en su equipo, software y conexión.
2. Errores en su configuración.
3. Errores derivados de una falta de actualización del software empleado.
4. Errores derivados de un incumplimiento de los manuales de uso del software.

La Compañía no es responsable de los errores que ocurran a consecuencia de realizar un uso erróneo de su software/hardware y no le compensará por las pérdidas derivadas.

Debe entender que cualquier ataque por parte de un tercero contra los sistemas de la Compañía que resulte en la interrupción de los servicios que ofrecemos o en la pérdida de los fondos que custodiamos, no es responsabilidad de la Compañía, por lo que la Compañía no hará frente a las pérdidas resultantes.

La Compañía se asegura de tomar todas las medidas razonables para repeler dichos ataques y proporcionarle una experiencia de usuario segura y fluida.

Debe entender que al intentar ejecutar transacciones por teléfono, puede encontrar dificultades para comunicarse con un operador, especialmente durante las horas pico. En tales momentos, es posible que la Compañía no pueda aceptar órdenes por teléfono.

El Cliente reconoce que la información no encriptada que se transmite por correo electrónico no está protegida frente a accesos no autorizados.

El Cliente reconoce que puede sufrir pérdidas financieras causadas por la materialización de los riesgos anteriores; la Compañía no asume ninguna responsabilidad ni obligación en el caso de que tales riesgos se materialicen, y el Cliente es responsable de todas las pérdidas en las que pueda incurrir, siempre y cuando la Compañía no haya cometido una negligencia grave o incumplimiento voluntario.

### **Riesgo de mercado anormal**

El Cliente acepta que si las condiciones del mercado se vuelven anormales, el tiempo necesario para procesar sus órdenes e instrucciones puede aumentar. Además, acepta que puede que las órdenes no se ejecuten a los precios pactados y que existe la posibilidad de que no se lleguen a ejecutar.

Esto puede ocurrir, por ejemplo, en momentos de oscilaciones rápidas en los precios; si el precio sube o baja en una única sesión bursátil hasta tal punto que, según las reglas de la bolsa pertinente, se suspenda o se restrinja la negociación; en caso de falta de liquidez; o en los momentos inmediatamente posteriores a la apertura del mercado.

### **Riesgos asociados con las leyes de ciertas jurisdicciones**

El Cliente asume la responsabilidad sobre las operaciones realizadas en países en los que estén restringidas o prohibidas por ley. Las leyes que rigen la negociación de contratos e instrumentos financieros pueden variar según el país.



La posibilidad de acceder a nuestro sitio web o a cualquier otro sitio web al que enlacemos, no implica que nuestros servicios o actividades relacionadas sean legales de acuerdo con las leyes aplicables en su país de residencia. Dichos servicios no deben ser utilizados en ninguna jurisdicción en la que no estén autorizados o sean ilegales. Todos los usuarios están obligados a, y son responsables de, entender las normas aplicables, directa o indirectamente, a los instrumentos financieros ofrecidos por la Compañía en sus respectivos países antes de registrarse en nuestra plataforma de negociación. La Compañía presta sus servicios con la autorización del organismo regulador (CySEC). Haga clic [aquí](#) para obtener más información. **Riesgos asociados con la plataforma de negociación**

Recibimos todas sus transacciones en nuestra cola de operaciones pendientes de una en una y las ejecutamos en orden. Por lo tanto, no puede enviar una nueva orden hasta que su orden anterior haya sido ejecutada. Si se recibe una segunda orden antes de que se procese la primera, la segunda orden será rechazada. El Cliente asume la responsabilidad de la ejecución de cualquier operación no planificada si envía una nueva orden antes de que se le notifiquen los resultados de la orden anterior.

Debe comprender que cerrar la ventana emergente asociada a la orden o a la posición no cancela las órdenes ya enviadas.

El Cliente reconoce que solo las cotizaciones recibidas por parte de nuestro servidor son autorizadas. Si se produce un problema en la conexión entre su terminal cliente y nuestro servidor, podrá actualizar los datos de cotización utilizando la base de datos de cotizaciones del terminal cliente.

### **Riesgos de comunicación**

Debe tener en cuenta el riesgo de que personas no autorizadas accedan a información enviada por correo electrónico no cifrado.

No somos responsables de las pérdidas financieras derivadas de la recepción retrasada o fallida de cualquier mensaje emitido por la Compañía.

El Cliente es responsable de salvaguardar las credenciales de su Área Personal y de sus cuentas de negociación, así como de la información confidencial que la Compañía le envíe. La Compañía no es responsable de las pérdidas financieras derivadas de la divulgación de esta información a terceros.

### **Eventos de fuerza mayor**

La Compañía no es responsable de las pérdidas financieras que surjan de eventos de fuerza mayor. Estos eventos se refieren a circunstancias extremas e inevitables que se producen con independencia de la voluntad y de las acciones de las partes que suscriben el acuerdo comercial, y que no pueden preverse, prevenirse o eliminarse. Lo anterior incluye, pero no se limita a, desastres naturales, incendios, accidentes y otros desastres causados por el hombre, ataques DDOS, disturbios, acciones militares, ataques terroristas, levantamientos, huelgas y actos regulatorios de las autoridades gubernamentales estatales y locales.

## Riesgos de terceros

Se entiende que la Compañía custodiará todos los fondos de sus Clientes en una o más cuentas segregadas (denominadas "cuentas de clientes") en entidades de crédito fiables, dentro de Chipre o del EEE, tales como una entidad de crédito regulada o un banco. Debe tenerse en cuenta que, si bien la Compañía ejercerá la debida diligencia de acuerdo con las leyes aplicables al seleccionar la institución financiera en la que custodiar los fondos, la Compañía no puede aceptar responsabilidad por circunstancias fuera de su control y, como tal, no acepta ninguna responsabilidad por cualquier pérdida derivada de la insolvencia, incumplimiento o cualquier otro procedimiento comparable, por parte de la institución financiera en la que se estuvieran custodiando los fondos de los Clientes.

La institución financiera en la que se custodien los fondos de los Clientes puede estar dentro de Chipre o dentro del EEE. Cabe señalar que la legislación aplicable a las instituciones financieras ubicadas fuera de Chipre, pero dentro del EEE, puede ser diferente de la legislación aplicable en Chipre. Por tanto, en caso de insolvencia, sus fondos pueden recibir un trato diferente al aplicable a los fondos depositados en cuentas segregadas en Chipre.

La institución financiera en la que la Compañía decida custodiar los fondos de sus Clientes, puede decidir depositarlos en una cuenta ómnibus. Por lo tanto, en caso de insolvencia o de cualquier otro procedimiento comparable por parte de dicha institución financiera, es posible que la Compañía cuente únicamente con un crédito a su nombre no garantizado, y que, por consiguiente, usted esté expuesto al riesgo de que el dinero que recibamos de la institución financiera sea insuficiente para satisfacer su petición de retirada de fondos.

## Fondo de Compensación de Inversores

La Compañía participa y es miembro del Fondo de Compensación de Inversores que protege a los clientes de las sociedades de inversión reguladas en la República de Chipre. Las reclamaciones de clientes cubiertos (según se definen en la Política del Fondo de Compensación de Inversores de la Compañía disponible en este enlace) **podrán** ser compensadas por el Fondo de Compensación de Inversores en caso de que la Compañía sea incapaz de cumplir con sus obligaciones financieras. Dicha compensación no superará los veinte mil euros (20 000 EUR) por cada Cliente elegible. Para obtener más información, consulte el [Fondo de Compensación de Inversores](#).

Los CFDs son instrumentos complejos y suponen un alto riesgo de perder dinero rápidamente debido al apalancamiento. **El 83 % de las cuentas de Clientes minoristas pierden dinero cuando operan con los CFDs que ofrece la Compañía. Debe preguntarse si comprende cómo funcionan los CFDs y si puede permitirse asumir el alto riesgo de perder todo el capital invertido.**